

IMPRESO DE PREMATRÍCULA (Sin validez oficial)

GRADO EN MEDICINA									
Plan de Estudio: GRADO EN MEDICINA Centro: FACULTAD DE MEDICINA (CR)					Código: 429 Código: 9 360 ECTS				
DATOS PERSO	NALES					COMIEN	ZO DE	L CU	RSO
(Espacio reservado para etiqueta)					 1° curso: L 8 sep 2025 2° curso: L 8 sep 2025 3° curso: L 8 sep 2025 4° curso: L 1 sep 2025 5° curso: L 8 sep 2025 6° curso: L 8 sep 2025 			2025 2025 2025 2025	
(Cumplimentar si no dispo	ne de etiqueta o	existe algún dato erro	óneo e	n la misma)	L				
Apellidos y Nombre									
Dirección							C. Pos		
DNI		- Fecha Nct	0.	-	-		Teléfor	no	
Localidad				Provincia					
CLASE DE LIO	UIDACIÓ	N (Marcar con	x la/s	s que corres	non	da/n)			
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n) □ Ordinaria □ Matrícula Global Honor 2º Bachillerato □ Familia Numerosa categoría GENERAL □ Discapacidad □ Familia Numerosa sólo 3 HIJOS □ Alumnado Erasmus □ Familia Numerosa categoría ESPECIAL □ Beca Séneca □ Huérfanos/as Func. Civiles y Militares FAS □ Alumnado otros Programas Internacionales □ Beca MECD □ Víctimas del Terrorismo □ Personal Funcionario /Laboral UCLM □ Alumnado de Convenio Internacional						cionales			
FORMA DE PA	GO								
				olicitaı nico)	nte de	e Beca (pago			
INFORMACIÓN	VADICIO	NAL (Marcar o	on y	la casilla d	ue c	orresnon	da si n	roced	<u>e)</u>
☐ ¿Es alumnado de Programas Internacionales?	☐ ¿Simulta (indicar	anea estudios? estudios tarios previos)		¿Realiza traslado de expediente?		☐ ¿Reali cambi matríc por readm	za o de ula	رن 🗖 di	Autoriza la fusión del omicilio?

CARGA LECTIVA

Plan de Estud	lios:				
Curso Formación Básica (FB)		Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	54	6			
2	39	21			
3		54	6		
4		60			
5		60			
6		6		48	6
Total	93	207	6	48	6

ASIGNATURAS: FORMACIÓN BÁSICA, OBLIGATORIA Y TRABAJO FIN DE GRADO

Marcar una X si desea matricular la asignatura

 \downarrow

*								
	Código	DENOMINACIÓN	Tipo	Créditos	Duración	Incompatibilidades para aprobar con:	Reconocer	Erasmus
G20								
	34300	Anatomía Humana I	FB	6	C1			
	34301	Fundamento de la Investigación Médica	FB	6	C1			
	34302	Historia de la Medicina y Documentación	FB	6	C1			
	34303	Biología	FB	6	C1			
	34304	Bioquímica I	FB	6	C1			
	34305	Fisiología	FB	6	C2			
	34306	Histología	FB	6	C2	34303		
	34307	Psicología	FB	6	C2			
	34308	Bioestadística: Fundamento y Aplicación en Medicina	FB	6	C2			
	34309	Anatomía Humana II	В	6	C2			
		1						
G20	34310	Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano	FB	33	А	34300, 34303, 34304, 34305, 34306, 34309		
	34311	Bioquímica II e Inmunología	В	9	Α	34303 y 34304		
	34312	Comunicación Asistencial y Bioética	FB	6	C2			
	34313	Genética Humana	В	6	C2	34303 y 34304		
	34314	Microbiología	В	6	Α			
G20	TERCERO							
	34315	Semiología	В	12	Α	34310		
	34316	Farmacología, Anestesia y Nutrición	В	12	Α	34310		
	34317	Cirugía General	В	6	Α	34310		
	34318	Radiología y Terapéutica Física	В	9	Α	34310		
	34319	Anatomía Patológica	В	9	Α	34310		
	34320	Psiquiatría	В	6	А	34307, 34310 y 34316		
	<u> </u>	Optativa	О	6	Α			

	34321	Patologías del Sistema Cardiovascular	В	9	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319,		
	34322	Patologías del Sistema Respiratorio	В	6	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319.		
	34323	Hematología y Oncología	В	9	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319.		
	34324	Patologías del Sistema Nervioso	В	6	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319.		
	34325	Patologías del Sistema Digestivo	В	6	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319.		
	34326	Enfermedades por Agentes Externos: Infecciones e Intoxicaciones	В	6	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319.		
	34327	Dermatología	В	6	A	34310, 34314, 34316, 34317, 34319.		
	34328	Oftalmología	В	6	A	34310, 34314, 34316, 34317, 34319.		
	34329	Otorrinolaringología	В	6	A	34310, 34314, 34316, 34317, 34319.		
G20	QUINTO					,		
	34330	Patologías Nefrourológicas	В	9	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318		
	34331	Patologías del Aparato Locomotor y Urgencias	В	9	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318		
	34332	Patologías del Sistema Endocrino y del Metabolismo	В	6	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318		
	34333	Medicina Preventiva y Salud Pública	В	6	A	34308		
	34334	Obstetricia y Ginecología	В	9	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319		
	34335	Pediatría y Neonatología	В	9	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318, 34319		
	34336	Geriatría *	В	6	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318		
	34337	Medicina de Familia *	В	6	A	34310, 34314, 34315, 34316, 34317, 34318		
G20	SEXTO	1	•	•		,	-	
<u> </u>	OLA!					Incompatibilidad de		
	34338	Clínica Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Obstétrica, Psiquiátrica y Medicina de Familia	PE	42	A	matrícula: para poder matricularse del Rotatorio Clínico, NO hay que tener pendientes de superar más de 12 créditos de los cursos anteriores. Incompatibilidad de examen: 34312,34315,34320,34321, 34322,34323,34324,34325, 34326,34327,34328,34329, 34330,34331,34332,34334, 34335,34336,34337		
	34339	Medicina Legal y Salud Laboral	В	6	A			

G20 CUARTO

34340	Estancia Clínica a Elección	PE	6	A	Incompatibilidad de matrícula: para poder matricularse del Rotatorio Clínico, NO hay que tener pendientes de superar más de 12 créditos de los cursos anteriores. Incompatibilidad de examen: 34312,34315,34320,34321, 34322,34323,34324,34325, 34326,34327,34328,34329, 34330,34331,34332,34334, 34335,34336,34337
34341	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	A	Todas las asignaturas del Plan de Estudios.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Marcar con X la asignatura a matricular

1
П
J.
•

		OFERTA DE OPTATIVAS			
OPT	Código	DENOMINACIÓN	Curso	Créditos	Duración
	34346	Patología Molecular y Bioquímica Clínica	3	6	Α
	34347	Avances diagnóstico y terapéutico en Patología Médico-Quirúrgica	3	6	А
	34348	Epidemiología y Salud Pública en el siglo XXI	3	6	Α

* - 3 créditos de cada una de las asignaturas corresponden a las prácticas tuteladas del módulo V

NOTA: Hay una diferencia con el RUCT en créditos. Hay 6 P.E. más y 6 de Obl. Menos. Debido a que las asig. 34336 y 34337 que tienen 3 ECTS +3 ECTS de rotatorio clínico.

Observación: El 'Rotatorio Clínico' cuenta con un total de 54 ECTS distribuidos de la siguiente forma: a) 42 ECTS corresponden a la asignatura de sexto curso denominada: 'Clínica Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Obstétrica, Psiquiátrica y Medicina de Familia' (de la Materia 5.1); b) 3 ECTS corresponden a la asignatura de quinto curso 'Geriatría' (de la Materia 3.3.); c) 3 ECTS en la asignatura de quinto curso 'Medicina de Familia' (de la Materia 3.3.); y d) 6 ECTS de la asignatura de sexto curso denominada 'Estancia Clínica a Elección' (de la Materia 5.1).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para optimizar los recursos asistenciales para la docencia del Grado de Medicina y en cumplimiento de lo establecido en la Orden SSI/81/2017 sobre el derecho a la intimidad del paciente, al finalizar segundo curso, aquellos estudiantes que estuvieren en condición de matricularse en tercero se distribuirán entre los hospitales universitarios asignados. Consulte toda la información en:

https://www.uclm.es/misiones/lauclm/consejodedireccion/vccss/docencia medicina clinica chut

La facultad de medicina de Ciudad Real ofrece dos itinerarios formativos. En el Itinerario 1, CR-CR (64 plazas) los estudios se cursarán íntegramente en la Facultad de Medicina de Ciudad Real y el Hospital General Universitario de Ciudad Real. En el Itinerario 2, CR-TO (17 plazas) los dos primeros cursos se impartirán en la Facultad de Medicina de Ciudad Real y los cursos de 3º a 6º íntegramente en el nuevo Complejo Hospitalario Universitario de Toledo. La asignación de uno u otro itinerario es vinculante y se realizará según la nota de acceso a la Universidad (EvAU) y la preferencia de los interesados y se comunicará provisionalmente al/la estudiante antes de la matriculación solo si el itinerario asignado no coincide con el elegido. Finalizado el período de matriculación, se publicará una resolución provisional, estableciéndose un periodo de reclamaciones. Una vez resueltas se publicará la resolución definitiva.

HORARIOS DE CLASE

Disponibles en https://www.uclm.es/ciudad-real/medicina/Grado/horarios

NOTA: Las asignaturas 34301, 34302, 34307, 34308, 34311, 34312, 34313, 34320, 34321, 34322, 34323, 34324, 34325, 34326, 34327, 34328 Y 34329 son de obligada matriculación conforme a lo establecido en el artículo 5.2 de la Normativa de Permanencia de la UCLM.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la <u>Guía de Matrícula</u> en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- Normativa reguladora del progreso y la permanencia en los Estudios Oficiales de Grado y Máster en la UCLM (DOCM 21/01/2022)
- RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM (24/05/2022).

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1 mínimo).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN (2)	PRIME	R CURSO	2° Y POSTERIORES ⁽³⁾		
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78	
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59	

- (1) No será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar en cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas que determine para cada titulación el Vicerrectorado competente.
- (2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (tiempo parcial o tiempo completo) en el momento de formalización de la matrícula.
 - Hasta el día 15 de octubre de cada curso académico, así como durante los periodos de modificación de matrícula establecidos al efecto, se podrá cambiar el régimen de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo
- (3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la <u>Guía de Matrícula</u>.

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- <u>Alumnado antiguo:</u> DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicará las modificaciones realizadas.

UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA DE CAMPUS (UGAC)

Edificio José Castillejo. Avda. Camilo José Cela s/n. Tfno.926878639